

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La Junta de Asociados

El voto particular del Sr. Cortina.

Gran extrañeza causó anoche entre los señores Concejales y Asociados y el numeroso público que asistió á la sesión municipal, el voto particular del Sr. Cortina por la propuesta de los numerosos arbitrios que sobre distintos productos de consumo propuso el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Imposible es hacerse cargo sin un estudio detenidísimo de semejante proyecto, de su importancia, viabilidad de llevarlo á la práctica y demás circunstancias.

A primera vista se nos ocurren las siguientes objeciones á este proyecto traído de tan inopinada manera al seno de la Junta Municipal de Asociados:

¿Qué importancia tendrá el total de tales arbitrios? ¿Cuál será el coste de la exacción del impuesto? ¿A qué clases afecta y en qué cuantía? ¿Podrán las industrias á las cuales afecta, seguir desenvolviéndose sin grave perjuicio para los industriales y por consiguiente para Jerez? Si el Ayuntamiento prefiriera el arrendamiento ¿qué tipos adoptaría sintiendo de equivocarse enormemente sobre un asunto que no ha sido suficientemente estudiado?

Por lo que ligeramente oímos al Sr. Cortina, se pretende cargar á los trigos y harinas y á los vinos, sin especificar en qué momento.

Cada uno de estos impuestos encierra varios gravísimos problemas:

¿En qué forma puede afectar esto á los productores, principalmente á los labradores, tan castigados ya por los tributos?

Respecto al vino, ¿no será este impuesto más oneroso para los exportadores?

¿Nos parecía oír al Sr. Cortina la especie de que la eal, la piedra y el canto, no se gravará, pues estas especies sirven para labrar la vivienda del pobre; y en cambio el trigo y las harinas, ¿no sirven para la fabricación del pan que come el pobre?

Dijo el Sr. Cortina, que la desgravación de los trigos y las harinas no había beneficiado al pobre y sí á los acaparadores.

Cuestión es esta compleja; muchos economistas sostienen que es preciso muchos años para que esto se conozca, y otros sostienen que hubiera subido el precio del pan como ha subido el de otros artículos de primera necesidad si no se hubiera hecho la desgravación.

De todos modos es sumamente extraño que el Sr. Cortina haya tenido guardado este pensamiento y no lo hubiera presentado á tiempo á la Comisión de Hacienda, y aún lo hubiera dado á la prensa para que se hubiera discutido ampliamente y hubiera llegado á conocimiento de los interesados.

Nosotros confesamos ingenuamente que necesitamos muchos días y quizás varias semanas para hacernos cargo de la cuestión, estudiarla á fondo y ver el pro y el contra.

Antes de aconsejar gravar al esquilmado pueblo con nuevos impuestos sobre los que trabajan y producen, es preciso meditar muy detenidamente y resolver muchísimos problemas que á una Junta de Asociados no es posible de momento y sin preparación alguna, resolver.

Por todas estas razones, creemos que es demasiado tarde para que este año sean aprobados tales arbitrios, si el Ayuntamiento y los señores Asociados no quieren exponerse á cometer graves errores con gran daño de los intereses públicos.

LA SESIÓN

Se reanuda la sesión suspendida el día anterior, y empieza á las nueve y cuarto.

Concorre extraordinario público que llena completamente el salón y los corredores.

Asisten también los Diputados á Cortes por esta circunscripción Sres. Duque de Almodóvar y Conde de los Andes.

Entre el público existe gran expectación por conocer la discusión que se va á entablar sobre los presupuestos que han de regir en el año próximo venidero.

Preside el Alcalde Sr. Fernández Gao.

Concurren: los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Barrón, Cortina, Marqués de Campo Real, Orbaneja, Hernández, García y Fernández de los Ríos, Sanjuán, Durán, Lassaletta, Moreno Mendoza, Rosado, Cala, Cano, Roma, Calle Carrasco, Calle Corrales, Luna, Picardo, Rivero, Aranda, Arcila y Lechuga; y los Asociados Sres. Mateo Díaz, Lambarry, Ramírez y López de Morla, Marqués de Casa-Domecq, Cala Romero, Viqueira, Noya y Romero Torralba.

El Sr. García Sánchez, que actúa de Secretario, continúa la lectura de los expuestos de protesta contra las reducciones y supresiones de las pensiones de jubilados, viudedades y horfandades, hechas por la Comisión de Hacienda, que eleva á la Junta Municipal de Asociados; son las siguientes:

Obispo de Cádiz manifiesta que ha visto con pena profunda la supresión de un cura en la Parroquia de San José del Valle.

Sindicato de Viticultores, aplaude el impuesto de cinco pesetas por bota, á los vinos procedentes de fuera de este término municipal.

Superiora del Beaterio del Santísimo Sacramento, solicita que se le continúe subvencionando.

Farmacéutico del Hospital D. Francisco Martínez Viero, solicita que su sueldo se fije en 2.500 pesetas.

José Sánchez Melero, guardia jubilado, protesta de la supresión de la pensión que disfrutaba.

Expuesto de 1.380 obreros católicos, pidiendo que al Asilo de San José se le asigne la subvención de 12.000 pesetas.

Expuesto de los Presidentes de las Sociedades Obreras, en el que aplauden la labor económica del Excelentísimo Ayuntamiento, con especial mención del impuesto sobre los vinos.

Asociación gremial de Criadores y exportadores, tratando de demostrar los inconvenientes de dicho impuesto.

D. Aurora Díez y Romero, solicita se le asigne la pensión que se le ha suprimido.

D. María del Carmen Huertas, solicitud con idéntico objeto.

Expuesto de 1.521 obreros republicanos, aplaudiendo la labor económica del Excmo. Ayuntamiento.

Abrese discusión sobre la totalidad del presupuesto.

Como quiera que el Sr. Cortina trata de presentar una enmienda á la totalidad del presupuesto, el Sr. Moreno Mendoza hace uso de la palabra y hace presente que en el momento oportuno de presentar enmiendas sobre la totalidad, la que hay que discutir en primer lugar.

El Sr. Roma manifiesta que si se presenta una enmienda sobre la totalidad equivaldrá á un voto particular y esto es ilegal.

Aña que el Sr. Cortina, como individuo de la Comisión de Hacienda, si hubiese propuesto á aquella ideas salvadoras lo mismo en la sección de ingresos que en la de gastos, la Comisión las habría estudiado, y si no hubiesen sido aceptadas, entonces habría sido procedente la presentación del voto particular. Insiste en que ante todo hay que discutir la totalidad.

El Sr. Cortina, entiende que es legal la presentación hecha por él de la enmienda sobre la totalidad. Dice que, efectivamente, pertenece á la Comisión de Hacienda y que por sus ocupaciones, siendo Alcalde accidental, y siguiendo la costumbre establecida, no había asistido á los trabajos de la Comisión de Hacienda, á cuya labor dedica grandes elogios.

Termina exponiendo sus ideas á fin de que, si son buenas se acepten ó se rechacen en caso contrario.

El Sr. Moreno Mendoza, advierte que se entra en la discusión de la totalidad del presupuesto, de una manera que no esperaba. Dice que después que el Presidente de la Comisión la convocó inútilmente varias veces, puesto que nadie concurrió, se ofreció en unión de otros compañeros, á trabajar en la confección de los presupuestos.

Añade que durante treinta ó cuarenta noches se reunieron en el mismo salón de sesiones tres ó cuatro horas, trabajando con verdadera fe y entusiasmo. Selamenta de que algunos señores Concejales no asistan á las sesiones ni á las comisiones y que no desempeñen las delegaciones de la Alcaldía en los diferentes servicios.

En cambio, cuando se trata de algo personal ó de obstrucción, entonces concurren todos. Añade que el señor Cortina asistió una noche á las sesiones de la Comisión de Hacienda y supone que marcharía disgustado cuando no repitió su asistencia. Afirma el Sr. Moreno que el Sr. Cortina no tiene derecho á presentar voto particular, y manifiesta que la Comisión ha hecho una obra de sinceridad, suprimiendo los ingresos ficticios.

La Comisión no tiene criterio cerrado, dice, y está dispuesta á aceptar toda idea razonable y estima que las pensiones y jubilaciones casi todas son ilegales.

Hace presente que ya sabía que su labor tendría gran oposición entre los Concejales que nunca asisten á las sesiones, y de aquellos Asociados que nunca asisten á las Juntas. Dice que muchos toman el nombre de la Religión para sus fines particulares, y respecto al Asilo de San José, manifiesta que su deseo sería poderle facilitar medios para que albergara mayor número de pobres, pero teniendo el Ayuntamiento intervención en su marcha Administrativa. Añade que un Sr. Concejel que no asistía á las sesiones de la Comisión de Hacienda y que mientras duraban aquellas pasaba el tiempo en el teatro, vino después á combatir la labor de la Comisión.

Protesta de la forma poco respetuosa con que están redactados algunos de los expuestos presentados á la Junta Municipal y manifiesta que en algunos de los aludidos expuestos se nota la mano de algún curial que ha tratado de satisfacer rencores.

El Sr. Roma dice, contra lo afirmado por el Sr. Cortina, que no pertenece oficialmente á la Comisión de Hacienda y que en vista de que el señor Martínez y García de la Peña convocaba á los Sres. de la Comisión y ninguno concurría, se ofreció para cooperar como Concejel, ya que como Sin-

dico Administrativo no podía formar parte de la Comisión, sobre cuya labor debía dictaminar después.

Añade que es público y notorio que casi nunca la Comisión de Hacienda ha confeccionado los presupuestos, y ahora, cuando algunos Sres. Concejales se sacrifican mientras otros permanecen en el teatro, se obstrucciona su labor. En cuanto al Sr. Cortina, dice que pudo haber asistido muchas noches y parece que la noche que asistió salió disgustado.

En cuanto al impuesto sobre los vinos afirma que el Sr. Cortina manifestó por el mismo sus simpatías á la Comisión, añadiendo que además facilitó datos y que bien pudo hacer lo mismo respecto á los otros Capítulos y artículos del presupuesto.

Agrega que no encuentra justificación en la conducta del Sr. Cortina, quien en vez de presentar la enmienda ó voto particular, podría consumir un turno en contra de la totalidad.

Termina el Sr. Roma manifestando que se congratula de que esté presente el ilustre jurisconsulto Sr. Barrón á quien ruega exponga su criterio sobre la procedencia ó improcedencia del voto particular.

El Sr. Cortina manifiesta que no ha atacado á los trabajos de la Comisión de Hacienda, cuya labor elogia nuevamente, pero que, como concejal, tiene el deber de exponer su criterio sobre la materia. Ruega que se estudie lo propuesto por él, y alude á los Sres. Martínez y García de la Peña y otros concejales y termina manifestando que si no se accede á la presentación del voto particular, consumirá un turno en contra de la totalidad.

El Sr. Barrón dice que la cuestión que se debate es sencillísima.

Afirma que no cabe discutir el voto particular; que lo que procede es presentar enmiendas á los diferentes capítulos y artículos, en cuya discusión todos los Sres. Concejales, tendrán su mismo gusto en escuchar al Sr. Cortina.

El Sr. Martínez y García de la Peña, dice que el Sr. Cortina le dió el día anterior, un escrito, que leyó muy á la ligera, por lo cual no pudo formar juicio definitivo sobre él. Termina añadiendo que lo procedente es presentar enmiendas á los diversos Capítulos y Artículos.

El Sr. Rivero entiende que en estricto derecho no procede formular voto particular, porque la Comisión de Hacienda es con respecto al Ayuntamiento lo que éste es á la Junta de Asociados y propone que en obsequio á la brevedad se de por suficientemente discutida la totalidad y se procede á la votación.

El Sr. Roma se manifiesta conforme con lo expuesto por el Sr. Rivero en cuanto á la improcedencia del voto particular, pero no lo está en que no se discuta la totalidad, pues es partidario de que el pueblo se entere de todo y de que se de á estos debates toda la amplitud necesaria.

El Sr. Cortina consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que habla en nombre propio. Aplaude sin reservas la labor de la Comisión de Hacienda. Considera digna de encomio la supresión de las partidas de ingresos ficticios. Hace la advertencia que su propósito no es hacer obstrucción sino exponer soluciones. En cuanto á los gastos propone que continúe la misma cantidad para casa habitación de los porteros.

Propone que se aumenten 1.500 pesetas para los jardines é inmediaciones; que se subvencionen las escuelas Católicas; defiende la subvención del Asilo y entiende que su administración debe estar intervenida por el Ayuntamiento.

En cuanto á las jubilaciones defiende las de los Sres. García de Argumedo y Trillo, aduciendo algunos fundamentos legales.

Pide que no se suprima la plaza de coadjutor de San José del Valle.

Defiende también la consignación para la casa cuartel de dicha barriada.

Propone que se aumenten en once mil pesetas los gastos para la reorga-

nización de la escuela depósito, eligiendo instituciones análogas existentes en varias capitales que tienden á corregir la vagancia en la niñez.

Dice que debe pagarse por lo menos, la mitad del descuento que sufren los empleados de las oficinas municipales.

Considera insuficiente la partida de 6.000 pesetas para gastos imprevistos, y entiende que debe ascender aquella á la suma de 50.000 pesetas.

Está conforme en que se suprima una plaza de capellán en el Hospital.

Defiende la consignación para casa del Gobierno militar.

Para atender á los gastos indicados propone los siguientes ingresos:

• Por cada arroba de vino de 16'66 céntimos; por ídem, ídem de vinagre, 3; por ídem, ídem de aguardiente, sus análogos y liciores, 25; por ídem, ídem de alcohol desde 85° en adelante, 30; por ídem, ídem de aceite de 11 y medio kilogramos, 10; por cada fanega de trigo de 44 kilogramos, 10; por cada ídem, ídem de cebada de 33 kilogramos, 5; por cada ídem, ídem de habas de 46 kilogramos, 8; por cada ídem, ídem de garbanzos de 50 kilogramos, 20; por ídem, ídem de maíz, 6; por ídem, ídem de avena, 3; por ídem, ídem de escaña, 3; por ídem ídem de alpiste, 10.

Por cada arroba de chicharos de 50 kilogramos, 5 céntimos; por cada ídem de habichuelas ó judías, 2; por ídem, ídem de harinas, 5; por ídem, ídem de patatas, 1; por ídem, ídem de azúcar, 10; por ídem, ídem de arroz, 3; por ídem, ídem de café, 30; por ídem, ídem de jabón, 4; por ídem, ídem de fideos, 2; por ídem, ídem de bacalao y pescado fresco, 10; por ídem, ídem de patatas y moniatos, 1; por ídem de carbón, 1; por cada lata de petróleo de tamaño corriente, 10; por cada fanega de sal de 50 kilogramos, 2; por cada arroba de chacina, jamón y embutidos, 30.

Por cada 100 kilogramos de viguetas de doble T y tirantas para techos, muros y techumbres, hierro labrado en columnas, escalones, etc., 25 céntimos; por cada ídem, ídem de flejes para construcción de botas y barrilería, 30; por cada ídem, ídem de azulejos de todas clases, 25; por cada ídem, ídem de baldosas, baldosines y molduras hidráulica, 40; por cada ídem, ídem de losetas de mármol artificial, 40; por cada ídem, ídem de mármoles, jaspes en toscos ó en trozos desbastados, cuadrados y preparados para darle forma, 50; por cada ídem, ídem de mármoles cortados en baldosas, losas, tablas ó escalones de cualquier tamaño, 55; por cada ídem, ídem de maderas de pino, pinzapa, etc., aserradas ó labradas en alfargías, listones, tirantes, hojas, tablas y tablonés, 50; por cada ídem, ídem de maderas de la misma clase en palos labrados ó torneados, 60.

El Sr. Roma dice que va á razonar la censura que emitió sobre la labor de la Comisión de Hacienda.

Expone que cuando el Excmo. Ayuntamiento le honró con el cargo de Síndico Administrativo aceptó, no porque se considerara con fuerzas suficientes para tan delicada labor, sino porque practica la doctrina de que todo ciudadano ha de sacrificar su tranquilidad y su salud por la colectividad de que forma parte.

Añade que los momentos presentes son solemnes y que ha llegado la hora de que todos los ciudadanos comprendan que el Ayuntamiento se encuentra al borde del precipicio y que un paso más representaría la ruina completa del municipio.

Dice también que los momentos presentes son de acción y de lucha y dirige una excitación á todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de ideales políticos, para que colaboren á esta obra de reconstitución económica.

Afirma que el mal ha adquirido tal gravedad, que se impone la adopción de medidas urgentes y radicales.

Dice que para razonar su conformidad con la labor de la Comisión de Hacienda, va á contestar á las objeciones del Sr. Cortina.

Afirma que uno de los cargos que se han dirigido por el Sr. Cortina á los presupuestos, es la consignación de 6.000 pesetas para imprevistos.

Esta consignación está justificada, pues en los anteriores presupuestos, al englobarse las partidas de calamidades é imprevistos, resultaba que todo se invertía en satisfacer exigencias

del compadrazgo y favoritismo; en cambio, cuando llegaba la calamidad obrera, no quedaba ya una peseta para remediarla.

Para demostrar que son fundadas sus afirmaciones, da lectura a la siguiente relación de libramientos y cantidades correspondientes al Capítulo de Imprevistos del año 1904:

LIBRAMIENTOS	PESETAS
Núms. 910 jornales	456'84
« 913 orquesta	325
« 915 carruajes	70
« 919 carruajes	2
« 920 servicio, criados	205
« 929 colgaduras	17'25
« 933 pinturas de dependencias del Ayuntamiento	682
« 938 160 invitaciones, almuerzo	31
« 944 telegramas	15'95
« 947 jornales	1.560'82
« 951 varios gastos	375
« 959 efectos escritorio	165'40
« 960 limpieza objetos	65
« 966 alquiler de carros	40
« 970 costura alfombras	25
« 976 varios gastos	2.682'45
« 979 carruajes	14
« 987 trabajos carpintería	2.091'10
« 988 jornales pages	40
« 989 cigarros	281'25
« 990 planchado de sombreros	75
« 992 carruajes	16
« 994 carros	72
« 997 escudos bronce	300
« 999 medias y corbatas	89
« 1000 gastos de pergaminos	16
« 1001 camareros	12
« 1003 alquiler de un piano	50
« 1005 grupos de plumas	15
« 1006 carruajes	250
« 1007 cintas	18'50
« 1008 vino	1.176
« 1009 servicios peluquería	38'25
« 1013 efectos de ferreteria	292'33
« 1014 varios efectos	49'25
« 1016 trabajos pintura en el Consistorio	1.445
« 1018 zapatos para los criados	105
« 1020 viaje del Ayuntamiento a Cádiz	1.149'37
« 1029 carruajes	75
« 1030 almuerzo, 8 lacayos	26
« 1036 papel y sellos	20
« 1046 arrendamiento de sillas	75
« 1054 preparación carruajes	3.071
« 1058 carruajes	47
« 1059 varios efectos	444'25
« 1062 reparaciones	645'50
« 1063 carruajes	533'52
« 1064 carruajes	24
« 1069 carruajes	18
« 1080 limpieza coches regios	197'50
« 1084 cintas	7'50
« 1085 carruajes	65'30
« 1087 telegramas y limpieza de coches	203'90
« 1146 muebles	458'83
« 1165 gastos de guardarpastos	6
« 1174 varios servicios	6
« 1175 compra de madera	500
« 1176 carruajes	75
« 1184 fotografías	247
« 1185 varios gastos	6
« 1190 varios servicios	25
« 1195 algunos almuerzos	25
« 1199 jornales	149
« 1210 compostura de toldos	10'50
« 1213 muebles	458'83
« 1217 carruajes	37'50
« 1289 maderas	668'40
« 1251 alquiler de sillas	165
« 1256 colgaduras	63'13
« 1257 varios efectos	5
« 1265 jornales	195
« 1274 varios efectos	2.078
« 1177 maderas	63
« 1308 pintura de una tribuna	110'80
« 1314 varios gastos	5'50
« 1318 flores	69'65
« 1336 alquiler de carros	85'92
« 1340 gastos de refresco	39'35
« 1665 porte de pelucas	1'50
« 2374 varios	13.216'10
Detalle del número 2374:	
Efectos para guarniciones	105'50
Letra a c/ Ramón Díaz	37'25
Servicio correo Gabinete	50
Pan para limosna	384
Gratificaciones a cocheros	865

Palos para banderas 225
 Gratificaciones a porteros 100
 Tarjetas y papel 58
 Colocación de cuadros 140
 Tarjetones programa Exposición 50
 Servicio de cocina 45
 Quitar telas y maderas comedor 125
 Arreglo del salón para el té 67
 Almuerzo para S. M. 6.750
 Lavado de camisas y guantes 2
 Tarjetas para el menú 37'50
 Alquiler de carruajes 16
 Traslación de muebles 464'75
 Convite el día de Exposición 175
 Litografía fiestas reales 9'60
 Géneros para id. 3.509'50

Acto seguido dice el Sr. Roma que entre las cantidades citadas y la de 392'50 pesetas, y la de 490 pesetas gastadas en las honras fúnebres de doña Isabel II y la Princesa de Asturias respectivamente, ascienden a cerca de cuarenta mil pesetas.

Afirma que es muy fácil encontrar cifras escandalosas en las cuentas municipales.

En cuanto a la consignación para la casa de los porteros, entiende el Sr. Roma que es procedente, que si S. E. dispone de edificios propios para concederles casa, puede ahorrarse la cantidad que figura en el vigente presupuesto.

Respecto a los jardines dice que es partidario del embellecimiento de la ciudad, añadiendo que estima suficiente la consignación propuesta.

Se lamenta el Sr. Roma de que con tanta frecuencia se trate de religión para defender intereses mezquinos y particulares.

Dice que es profundamente religioso y que lamenta el volterianismo que impera. Afirma que repetidas veces personas que gozan fama de católicos le han confesado que no creen en nada, y que al recriminarles él por su falta de sinceridad le han contestado que se ven precisados a ser hipócritas pues de otro modo se verían perseguidos por algunos fariseos y mercaderes del templo que les obligan a realizar prácticas que repugnan a su conciencia.

Acto seguido estudia la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre en 1857 sobre el número de escuelas que corresponde a cada población, y después explica las disposiciones legales que han venido a complementar dicha Ley sobre la materia.

Dice que en varias clases que ha organizado nunca ha pedido al Ayuntamiento subvención de ninguna clase.

Elogia la Escuela de la Sta. Trinidad y dice que sabe los buenos servicios que presta y que por esta causa ha votado la subvención, debiendo añadir que lo ha hecho con especial satisfacción porque de los dignos maestros Sres. Mantecón y Navarro, el primero es un padre de familia y el segundo mantiene a su madre y hermanas, añadiendo que en las escuelas sostenidas por Asociaciones Católicas sería preferible que se diera colocación a padres y madres de familia, que tienen el correspondiente título y que se encuentran faltos de recursos para sostener a sus hijos.

Dice el Sr. Roma que se observa una tendencia mundanal en lo referente al culto; que mientras las Iglesias parroquiales se ven poco menos que desiertas, las personas ricas asisten a las Iglesias de los Conventos y añade que el clero rural, que es el que cumple una misión más moralizadora, se ve preterido por las personas ricas, las cuales prefieren hacer donativos y legados a los conventos.

Habla a continuación el Sr. Roma de la Escuela de Artes e Industrias y encarece su importancia. Dice que el Excmo. Ayuntamiento elevó al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un expediente y que las 12.000 pesetas que el Estado ha prometido dedicar, conviene que se consignen concretamente para la Escuela de Artes Industriales de Jerez, pues si se engloban en otras partidas podrían perderse.

Se ocupa del Asilo de San José y dice que el Sr. Alcalde es el Presidente de dicha benéfica institución, pero que presume que algunos Alcaldes se habrán preocupado de esta presidencia en la misma forma que de la Presidencia del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Dice el Sr. Roma que la reducción que votó con más pena fué la del Asilo de San José, pero que las angustias económicas habían obligado a ello.

Agrega que ha visitado el Asilo, y celebró una extensa conferencia con el Sr. Capellán y Hermanas, quienes les rogaron que influyera para que continuara la misma subvención anterior, habiéndoles ofrecido estudiar el asunto detenidamente y hacer cuanto le fuese posible en justicia.

El Sr. Alcalde llama la atención a la Junta, que han transcurrido las tres horas reglamentarias y propone se decida si continúa o se suspende la sesión, acordándose esto último por diez y nueve votos contra trece.

Esta noche, pues, continuará en el uso de la palabra el Sr. Roma.

Notas y Comentarios.

Otra escena maravillosa.

Como ya después de las apariciones de láminas y otros excesos, ha sido preciso crear nuevamente en duendos y nada nos maravilla, no es extraño que demos crédito a la siguiente especie, que ha llegado a nuestros oídos.

Paréceme que entre los muchos y distinguidos invitados que fueron ayer a Cádiz a la inauguración de la estatua del jefe del partido liberal Sr. Moret, se encontraba el distinguidísimo y ameno prócer, que acaba de hacer la evolución hacia el partido liberal, Sr. Marqués del Salobral né D. Lorenzo López de Carrizosa y de Giles.

Dícese que cuando el Sr. Moret (en estatua) divisó cerca de sí al neófito, tembó su bronca figura sobre el mármol pedestal, y con voz cavernosa gritó:

— ¡Te veo!

RÁPIDA DE OTOÑO

A mi querido amigo Manuel Chaves.

Anduvo la parca toda la tarde merodeando por el caserío donde se ocultaba la dicha y en más de una ocasión afiló su guadaña decidida a penetrar de repente en la vivienda y cortar con su acero aquellos momentos de idilio.

Era tarde triste, vispera del día de los muertos y la esquila de la ermita, saludable al caminante con monótono *tan tan*, cuyo eco repercutía en el fondo de los valles.

El negro crespón del celaje anunciaba fuertes aguaceros y la parca se guardó bajo un arbusto que aun conservaba hojas.

De repente su cráneo descarnado y sus cuencas vacías se iluminaron con sinestras fosforescencias y al fondo de la carretera apareció una mujer andrajosa, con las huellas del sufrimiento y la enfermedad en su rostro.

La parca sacudió sus huesos calcinados que brillaron con fulguraciones fosforescentes resonando con ajeteo de matraca y pensó.

Una pobre. ¿Qué me importa a mí cortar su vida? ¿Qué gano yo...? Nada. Que viva. Sigue tu camino....

Y la pobre y miserable mujer prosiguió errante por aquel campo buscando calor y alimentos para sus hijos pequeños que había dejado debajo de un cobertizo....

La parca extendió los huesos de sus garras esqueléticas y vió que había cesado la lluvia y decidió buscar víctimas y como nada hay tan fuerte como los destinos de la parca, penetró en la choza de la felicidad y allí se solazó contemplando el cuadro de dicha.

Un matrimonio joven al calor de una pequeña lumbre jugaba con una niña de tres años encanto de aquellos seres que Dios juntó para toda la vida al amparo de uno de sus Sacramentos más hermosos.

Un perro aulló a la puerta de la casa y como si fuera este el toque de atención para el avance de la muerte, la parca repugnante, rió sarcásticamente y cortó el hilo de aquella vida angelical, huyendo como el criminal cuando asesina a un inocente.

La parca duerme a la cabecera de la cama donde también duerme para siempre la niña de los tres años.

Los padres velan y cuando la parca los contempla sonríe su cráneo descarnado chocando sus largos dientes con estridente ruido que se confunde con el chisporrotear de la cera.

Cuando amanezca, la parca terminará su misión, pues espera cortar la vida a la madre llorosa.

La luz del alba se filtra a través de las ventanas de la choza y la madre llora esperando el terrible instante que se lleven a la niña de los tres años.

La parca ha reformado su decisión,

ha leído el libro del destino de aquella pobre mujer.

Debe sufrir más, que viva.

E. GARRO.

Sevilla: Noviembre 909.

NOTA PARISIEN.

El cuento del centinela.

Es bien conocida la historia del banco recién pintado y del centinela. La pintura del banco se secó, pero 20 años después aún estaba allí el centinela encargado de alejar a los transeúntes.

También merecía referirse el cuento del vigilante de la iglesia de San Esteban. Cuando ocurrió la revolución de 1830, fué colocado un guardia nacional en la puerta de esta Iglesia, para vigilar a las damas de la Halle sospechosas de realismo. Cayó Carlos X, después Luis Felipe, luego la segunda República, más tarde el Imperio... la Comuna... y en 1900 el centinela de San Esteban fué relevado de sus funciones. Afortunadamente ya no era el mismo: a través de las revoluciones, la guardia nacional se había transformado lentamente en guardia republicana. Y aquí viene una tercera historia por el estilo. Es la más reciente, pues aún se espera su desenlace: y también esto es de lamentar.

El monumento que en París tiene Schœner-Kestner, ha sido maltratado por los iconoclastas. Como la reincidencia de estos era de temer, la questura del Senado decidió hacer guardar el monumento por dos soldados con bayoneta armada. Pero sólo fué instalada una garita, y cuando llovía, uno de los dos centinelas se veía obligado a agnatar el chubasco.

Se puso esta contrariedad en conocimiento de la Administración Militar, la cual dispuso que se formara expediente con notas, contra-notas e informes, decidiendo, por último, que la questura debía costear la segunda garita. Mediaron cartas, contestaciones, nuevos informes y papeles de todas clases... Después de todo esto la Administración Militar resolvió suprimir uno de los dos centinelas, y cuando fué instalada la segunda garita ya no era necesaria; no había más que un soldado. Todo esto carece de importancia; pero bien puede considerarse como una muestra de lo que ocurre en la administración francesa.

C. V.

TEATRO ESLAVA

Anoche en este teatro hubo un lleno completo en ambas secciones, principalmente en la segunda en que se acabó el papel en tanquilla.

A primera hora se hizo por segunda vez la preciosa comedia en dos actos de D. Miguel Ramos Carrión *Mi cara mitad*, en la que se portaron sus intérpretes lo mismo que la noche del estreno, arrancando aplausos del numeroso público que asistió.

En segunda sección y a petición del público, que respondió llenando el teatro, se puso en escena el viejo drama de Macías García *La aldea de San Lorenzo*, en el que ha obtenido siempre Pepe Vico un excelente y merecido éxito.

Su trabajo de anoche merece todos los elogios que se pueden tributar a un actor dramático de su temple que tiene algo de su ilustre y nunca olvidable progenitor.

En todas las escenas de la obra estuvo inspirado y dió a su papel el marcado relieve dramático que el autor soñara.

Fué ovacionado frecuentemente por el respetable en premio a su trabajo bien entendido y mejor ejecutado.

Los demás artistas que con él compartieron el desempeño de *La aldea de San Lorenzo*, estuvieron en su sitio, mereciendo citarse con preferencia a las Sras. Valls y señoritas Banquer y Garcés, y a los señores Carrasco y La Raga.

Al final, el numeroso público, hizo levantar varias veces el telón.

Ecos de Sociedad.

Ayer se efectuó una cacería en el coto llamado de *Aina*, tomando parte los distinguidos aficionados señores Mackenzie, Marckz, Fergusson y Perera.

Se corrieron 5 liebres y se mataron tres. Los perros campieron.

Marcharon ayer a Cádiz, el Sr. Duque de Almodóvar del Río, el Sr. Marqués del Salobral y D. Julio Bertemati. También

pasaron en el expés para Cádiz, con objeto de asistir a la inauguración de la estatua del Sr. Moret, el Alcalde de Madrid, señor Aguilera y el diputado por la circunscripción del Puerto de Santa María, Sr. Laviña.

Caretillas.

REFINO NUEVO DE **MANUEL CHIVA** Larga, 1 y Algarve, 2 y 4.

Recibido en esta casa el surtido completo para la temporada de invierno, tiene el gusto de participárselo a su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de que encontrará gran variedad de gustos, así como precios muy limitados.

Es digno de mención el extenso colorido que posee en *Sutachs, Trenzones y Cola de Bata de Seda* propios para bordados.

También el público que frecuente este establecimiento hallará en él a precios sumamente baratísimos completo surtido en *Artículos de punto Inglés, Paraguis, Chancos de goma marca BOSTON, Gorras de Lana, Marinas de todas clases, Cuellos novedad de las mejores pieles para Señora, Mongolias y Objetos de fantasía para regalos.*

Para demostrar mayor esplendor "Refino Nuevo" bonificará con el 5 por 10 a sus favorecedores que hagan las compras al contado.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 28 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16 00
Idem mínima	5 50
Idem media	10 75
Máxima al sol	19 50
Radiación solar	2 00
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	8 10
Estado higrométrico del aire	77 75
Presión barométrica media a cero grados	760 79
Evaporación en milímetros	2 38
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	174

La Comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para ir a Cádiz, para asistir al acto de la inauguración del monumento al Jefe del Gobierno, Sr. Moret, marchó ayer a Cádiz en el tren de la mañana.

El solemne acto de la inauguración fué presenciado por una multitud inmensa de personas que llenaban por completo la plaza donde ha sido erigida, reinando gran animación y dándose entusiastas vivas al Sr. Moret, a D. Cayetano del Toro y a Cádiz.

Los comisionados para asistir a dicho acto regresaron a Jerez en el tren de la noche.

Junta del Censo.—Ayer se reunió la Junta Municipal del Censo para nombrar a los adjuntos y suplentes en los colegios electorales, para las próximas elecciones municipales.

Es de advertir a los señores nombrados, que según la ley, no podrán renunciar dichos nombramientos sino en casos de justificación imprescindible, que tendrán que justificarse.

El incumplimiento de dicho nombramiento será punido con la corrección que la ley determina.

Fallecimiento.—Ayer falleció en esta la Sra. D.ª Rosario Delgado Arcila, esposa que fué de D. Francisco Zarco.

Dicha señora ha fallecido aun joven después de sufrir penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana.

A sus afligidos viudo, madre, hermanos y demás familia, en visamos nuestro pésame.

Agresión.—Ayer fué agredida en la calle Limones, una mujer de vida alegre, llamada María Reina Mellado, por un individuo conocido por *Corralón*, produciéndole contusiones en la mano izquierda y en distintas partes del cuerpo.

En la Casa de Socorro donde fué asistida, calificaron su estado de leve.

Casa del Rey moño.—Telegrafían de Ronda que el arquitecto señor Valázquez, designado por el Gobierno para visitar la casa del Rey moño, origen de los escándalos a que ha dado lugar el yanqui Mr. Perin, ha declarado, después de ver squélla, que el edificio constituyé un recuerdo interesante del arte árabe, advirtiéndose en él reconstrucciones hechas en tiempo de los Reyes Católicos.

El señor Velázquez nada encontró de cuanto había inventado Mr. Perin.

Ayer fué acometido de una emorragia cerebral, en una casa de la calle Bizcocheros, un individuo de 73 años de edad, llamado José Armario Armario, siendo avisado el médico de guardia de la Casa de Socorro, don José Molla, quien se trasladó al lugar donde se encontraba dicho individuo, ordenando que en la camilla de la Casa de Socorro, fuera conducido al Hospital.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas o'60 cajita.

Corresponsales en el extranjero
 ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES PARA
En Francia, M. A. de Lorette, rue
 Caumartin, 61, Paris.
En Austria, Hungría, Mrs. Henri-
 orih Grünmandel & C., Rudolfs Kadi,
 Budapest V.

Tónico-gemís del Dr. MORALES
 Marca Registrada.
 Célebres píldoras para la completa y se-
 gura curación de las
ENFERMEDADES SECRETAS
 Cuentan 40 años de éxito y son el asom-
 bro de los enfermos que las emplean. Princi-
 pales boticas a 30 reales caja, y se remi-
 ten por correo a todas partes.
 La correspondencia, Carretas, 39, Madrid
 —En Jerez, droguería de A. Barrero.

DESCONFIARSE
 DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esgrir la
 Firma: *Santal Midy*



SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
 (Sin Copaliba — ni Inyecciones)
 de los Flijos Recientes ó Persistentes

Cada  lleva el
 cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

VAPORES
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
Día 29.			
11:15 de la mañana.	12:00 de la mañana	3:00 de la tarde.	4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la tarde.		
Día 30.			
7:00 de la mañana.	12:00 de la mañana	0:00 de la tarde.	4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la tarde.		

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barce-
 lona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero
 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Ma-
 yo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiem-
 bre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciem-
 bre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
 Servicio del Norte.—Servicio mensual a
 Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-
 tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes
 directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona
 sucesivamente cada dos meses para Fernan-
 do Poo; con escala en Casablanca, Mazagán
 y otros puertos de la costa occidental de
 Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y
 Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sá-
 bados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio men-
 sual, saliendo de Barcelona el 25, de Mála-
 ga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, di-
 rectamente para New-York, Habana y Ve-
 racruz.

Monte de Piedad.
 Se ruega a los Sres. Impositores de
 la Caja de Ahorros que no hayan aún
 cobrado el 25 por 100 importe del re-
 parto que se está efectuando, se sirvan
 pasar por las oficinas del Establecimien-
 to antes del día 15 del próximo Diciem-
 bre provistos de las libretas, a fin de co-
 tejar los saldos.
 Jerez 15 de Noviembre de 1908.—El
 Director Gerente Interino, Luis Tara-
 zona.

SE ARRIENDAN
 dos habitaciones corridas en sitio muy cén-
 trico á propósito para oficina ó despacho.
 Darán razón en la Administración de este
 periódico.

Descubrimiento sensacional
 Curación de las enfermedades de la piel
 y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL
 MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarina-
 ceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas-varicosas de las piernas
 enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se lo-
 caliza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transfor-
 mada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída des-
 pués de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.
 (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)
 Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las
 boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser
 remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor:

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Igna-
 cio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.
 En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17.

VINO Y JARABE DE DUSART
 al Lactofosfato de Cal



EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermeda-
 des, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfer-
 mos curados de DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO
 NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO,
 ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros mu-
 chos.

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
 REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
 Calle _____ Núm. _____
 Pueblo _____
 Provincia _____
 ¿Desea boletín de medidas? _____

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro,
 Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas
AZOPARDO.—CADIZ

FERROCARRILES
 LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera. S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
El Port. "	8 50	14 43	17 19	19 54	Las Gabezas "	10 57	10 20		17 09
Jerez (legada) "	9 14	15 07	17 26	20 05	Lebija "	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada) S.	9 10	15 09	17 31		El Nuevovo "	11 47	10 52		17 54
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55		Jerez (legada) "	12 19	11 13		18 23
Lebrija "	9 56	16 16	18 10		Jerez (F. S.) "	12 34	11 18	9 01	18 32
Las Gabezas "	10 21	16 31	18 29		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41		P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 59
Utrera "	11 05	17 45	19 04		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23		San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
Sevilla (S. B.) L.	11 45	18 45	19 45		2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 45
					Cádiz. L.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María. S.	9 45	19 45	Sanlúcar. Salida.	6 45	17 10
Rota. "	10 20	20 20	La Jara. "	6 51	17 13
La Ballena. "	10 41	20 41	Chipiona. "	7 10	17 33
Chipiona. "	10 55	20 55	La Ballena. "	7 20	17 43
La Jara. Llegada.	11 05	21 05	Rota. "	7 45	18 03
Sanlúcar. Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada.	8 15	18 33

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero a las 3 45, llegando a las 5 30. Regresa a las 19 30, y llega a la estación de Jerez a las 21 45.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
 Las Píldoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
 y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.



LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la
 Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son
 insuperables para
 Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
 Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,
 Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pielna, etc.

Elaborados solamente en el
 78, New Oxford Street, Londres.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

IMPRENTA
 DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos
 Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando a cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
 Jerez de la Frontera.

AGUA DE ABISINIA
 ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LOQUE, Larga 73, 75 y 77.